

J 6 5 4  
F . E . C . D . P .



J 6 6 5

USOZ /  
6598

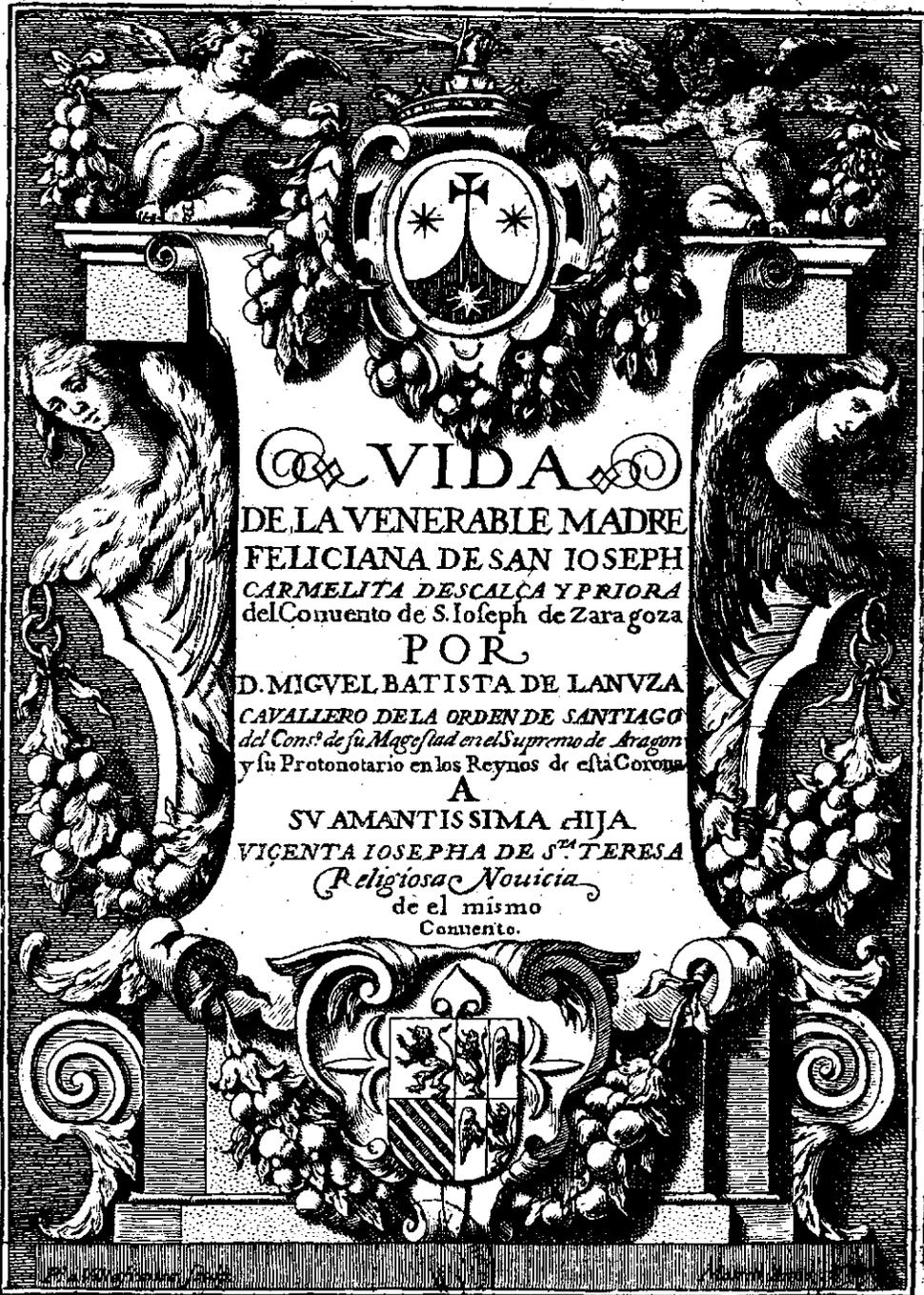
77-736

USOZ  
6598

U.  
~~8745~~



38-5  
i/1





INSTRVCCION DE RELIGIOSAS  
*con titulo de*  
RECREACION ESPIRITVAL,

Compuesta en dos Dialogos

POR

LA V.M.FELICIANA DE S.IOSEF,

CARMELITA DESCALZA,

Priora del Monasterio de S. Iosef de Zaragoza.

A NOMBRE

*De la Hermana Esmeralda de la Soledad.*

PUBLICALA

DON MIGVEL BATISTA DE LANVZA,

CAVALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO,

DEL CONS.<sup>o</sup> DE SV MAG.<sup>d</sup> EN EL SVPREMO DE ARAGON,

y su Protonotario en los Reynos

desta Corona.

A SVS. HIJAS

LAS MADRES TERESA MARIA DE SAN IOSEF,

Y VICENTA IOSEFA DE SANTA TERESA,

*Religiosas del mismo Conuento.*

En Zaragoza, Por Domingo la Puyada, Año 1654.

**D**IO licencia para esta impresiõ el señor Vicario General de Zaragoza, en 12. de Febrero de 1654. auiedo precedido la aprobacion del muy Reuerendo Padre Maestro Fray Iuan Laurencio Cayrosa, de la Orden de Predicadores.

---

---

**T**Ambien la diò el Señor Assessor de la Governacion General de Aragon, vista de su ordẽ por el señor Dotor Diego Geronimo Gallan, Canonigo Doctoral desta Santa Iglesia. En 14. de los dichos Mes, y Año.

---

---

A TE-

A  
TERESA MARIA DE S. IOSEF,  
Y

VICENTA IOSEFA DE SANTA TERESA.

Religiosas Carmelitas Descalças.

*Su Padre*

D. MIGUEL BATISTA DE LANVZA.

**E**N la Vida q̄ escriui estos dias de la Sierva de Dios, vuestra Venerable Madre Feliciana Eufrosina de San Joseph (Teresa, y Vicenta mias) ofreci publicar un Tratado suyo, que intitulò *Recreacion Espiritual, &c.* T auiedo de cumplir aora la promessa, os dirè primero lo que deste escrito dixo ella (con precepto de Obediencia, dando quenta de sus santos exercicios, y deste en particular à sus Prelados.) para que sepais el motiuo que tuuo en tomar la pluma, y poner en estilo tan admirables, y espirituales documentos.

*Estas son sus palabras* : En los ratos que me dan de aliuio mis enfermedades, juntè algunas sentencias de la Sagrada Escritura, y de los Santos, y compuse dos Dialogos; poniendo en ellos las obligaciones de la Regla, y Constituciones que guardamos: con otros puntos de recogimiento interior, y lo demas que contienen. Acabelos el año de 1604. de que pudiera auer sacado prouecho de muchas maneras, sino fuera tanta mi tibieça, y el oluido en que ando de mis obligaciones, y de las infinitas mercedes q̄ de Dios continuamente recibo. Recogi (*dize assi mismo en otra parte de aquella Relacion*) algunos puntos en dos Dialogos, que para mi consuelo hize; con otros documentos, y aduertencias tocantes a las obligaciones en comun, en que nos ponen la Regla, y Constituciones, &c.

*Diome los de su misma letra, treinta y ocho años ha, con pacto de q̄ no los mostrasse. Ofrecielo; y cumplilo, mientras ella viuió; pero ya fuera culpable el mantenerle la palabra despues de su muerte: y assi los pongo en vuestras manos, para conseguir (si me fuere posible) aquel gran merito delante de Dios que*

con-

concede San Geronimo al Padre que enseñare à sus hijos como le han de agradar; porque auendome de apartar luego de vuestra amable compañía, sin algunas esperanças de veros otra vez, en el poco tiempo que me resta de vida; tengais en estos Dialogos, quiẽ à todas horas os acuerde, lo que de neis hazer, si quereis ser tan santas como yo deseo, y estais obligadas por vuestra soberana vocacion.

Supone (Hijas) en la introducion del primer Dialogo, que auendose juntado cinco Religiosas en la Huerta de vuestro Cõuento la mañana de Sã Pedro, confirieron entre si, como guardarian mas perfectamente su Regla; y quedaron tan deseosas de acabar de instruirse, que señalaron para ello el mismo puesto, y dia por la tarde.

Por la mañana, dize que platicaron: Que obras harian q̃ fuesen mas agradables à Dios. Como irian todas las suyas con esta intencion actual; y andarian siempre en su diuina presẽcia. Como le auian de amar, imitar à Christo, y negarse a si mismas. Como exercitarian las virtudes; y particularmente la Caridad, la

Obc-

Obediencia, y la Paciencia en la tribulacion, que produxesse gran fruto. Quan copioso le lleua de su cosecha el silencio. Como se dispondrian para ir, y estar en el Coro. Y como huirian de la ociosidad, y recibirian las correcciones. Como harian el examen de cōciencia, con verdadera contricion de sus faltas. Como se han de euitar, y confessar las culpas veniales. Y como (finalmente) se prepararian para la Comunion Sacramental, y Espiritual.

*Por la tarde (que es lo que contiene el Dialogo segundo) dize: Que discurrieron sobre puntos misticos del vacio de las potēcias, por medio de las tres Virtudes Theologales. Como siente el alma la Vnion, ò Contemplacion purgatiua. Los efectos desta Vnion. Las mercedes, y noticias que en la fruitiua recibe, y la disponen para el matrimonio espiritual. Como la ampara, y fortalece Dios para tan amorosa comunicacion. Si por la noticia sobrenatural se ha de dexar la meditacion, y discursos. Como se aferuorizarian en la Oracion, y fuera della. Que cosa sea deuocion. Y al fin, como euitarian los pensamientos que en la Oracion las distraen: Con que dan fin à la*

con-

conferencia, y se despiden.

Los nombres de las cinco Religiosas que introduze, para disimular mejor quien fue la Autora (como lo encubrió despues toda la vida) Son (como sabeis) los que tuuo la Sierua de Dios en el siglo, y en la Religion; con que en todas las preguntas, y respuestas la verrey's hablar siempre consigo: Esto nos dà à entender lo que luego al principio dixo: Eran las Hermanas, San Ioseph, Feliciana, Eufrosina, Dichosa, y Alegria. Que todas son vna en la volûtad, deuociõ, y llaneza cõ q̄ se comunicã, y animã à mas seruir à su diuino Esposo, &c. Y mas abaxo: Las estuue mirando, con singular consuelo de verlas tan en vna, &c. Y allà al principio del segũdo Dialogo, dize Eufrosina, à San Ioseph: Mucho he tardado en conozer à V.C. A quien ella responde: No me espanto, porque con dificultad se conoze vna à si misma. Respuesta que no fuera à proposito à no eniẽderse deste modo. Demas que ella lo declara: assi al principio de su original escrito de su letra, que os he mostrados, y que auerys de venerar mucho, y guardar despues de mi muerte.

El

*El nombre de SAN IOSEPH: (como auer  
leydo en su vida) tomò por apellido en la Or-  
dē; FELICIANA, q̄ quiere dezir, DICHOSA  
se llamó en el Bautismo; y EVFROSINA tã-  
bien; que es lo mismo que ALEGRIA. Dize  
que compuso esta Recreacion la Hermana  
ESMERALDA DE LA SOLEDAD. Y tomò  
este nōbre (assi lo dize ella al principio de su  
manuscrito) por auer se llamado ESMERAL-  
DO, Santa Eufrosina de Alexandria, quan-  
do en abito de hōbre fue à ser Religioso. Ac-  
cion, en que (como diximos en el capitulo ter-  
cero del primer libro de su Historia) la imitò  
la Sierna de Dios, aunque no en el traje. In-  
troducela en su propia sombra: porque assis-  
tiendo tan vnida con ellas, como la sombra al  
cuerpo, finge, que escriuiò lo que todas plati-  
caron.*

*No quiero detenerme ahora, siguiendo los  
preceptos retóricos (mi Teresa, y Vicenta)  
en alabar la materia, ni el estilo: porque vno,  
y otro està de suyo recomendado; y siendo todo  
tan espiritual, y sublime (como lo entenderēys  
quantas mas vezes lo leyeredes) serà ello  
mismo siempre su mayor elogio. Lo que os pō-*

*de-*

dero es, las virtudes, y dones desta Sierva de Dios, que os amò tanto, que las vereys mas patentes aqui, que en lo que yo escriui de su vida, con tan humilde estilo.

En este tratado resplandece, lo que fue en vuestra Orden esta gran Carmelita: porq̃ en personas de tan encumbrada perfeccion, no difieren jamas el dezir, y el hazer; lo que enseñan, y lo que obran. Y della se puede bien afirmar, lo que dixo de si uno de los Padres del Hiermo: Que à nadie enseñò con las palabras, lo que no auia executado primero con las obras. Con la fuerça que haze esta razon, prouò S. Gregorio la santidad heroica de S. Benito: pues no dexàra à sus Monges una Regla tan maestra de todas las virtudes (que la cuenta entre sus mayores milagros) si antes no las huiera praticado en su misma persona. Y auiendo referido à Pedro su dicipulo, las excelencias del Santo Patriarca, no le pareció, que bastantemente las daua à conocer, sino por este modo; pues le dize: No quiero que ignores, que aquel Varon Diuino, entre las marauillas cõ que fue esclarecido en el mundo, resplandeciò tambien en la dotrina, y

la elegancia : porque escriuiò la Regla de los Monges , auentajada en la disposicion , y elegante en el estilo. Y si alguno quisiere conocer mas enteramente sus costumbres , y vida, hallarà praticados en la misma Institucion de la Regla todos los actos de aquel magisterio ; pues no pudo vn Varon tan Santo enseñar de otra suerte , que como viuiò. *Pareció à San Gregorio , que fuera imposible ( supuesta aquella Regla ) auer viuido San Benito, sino como en ella enseñò, que viuiesen sus hijos.*

*Tan cierto es esto ( Hijas ) que aun aquellos Filósofos , que no alcançaron la luz de la Fè , conocieron esta verdad. Por ventura ( pregunta Seneca ) Cleantes , Crisipo , y Zenon , que dieron Règlas de viuir bienauenturadamente , viuieron conforme à sus preceptos ? Responderàs ( dize el mismo Filósofo ) que assi viuieron , como dixeron que se auia de viuir. Hizole dissonancia , que desdixesse en aquellos grandes varones la vida , y la dotrina ; y no pudo persuadirse a lo contrario.*

*No se egañarà, pues, (ò Teresa, ò Vicenta)*

ta) quien desta conferencia tan espiritual, y Religiosa os afirmaré, q̄ quien tuuo tãta luz para disponer los medios conuenientes à la perfeta obseruancia de la Regla, que profesaua, (q̄ es el libro de quètas por donde ha de juzgar Dios à los Religiosos) no los huiera escrito, à no auerlos executado primero. Fue sin duda lo que escriuiò, lo mismo que iba obrando, para conseguir este fin; pues dize alli, como se deue disponer quien le pretende. Y si quisieredes hallar sumadas sus illustres virtudes, raros exercicios, y santissimos exemplos (de que ambas teneis tanta noticia) leeldos aqui; pues con ventajas hallareis lo que desearedes en estas hojas, que son el dedo de aquel Gigante en todo genero de perfeccion: pues no auia de ser mas dificil al espiritu, y prudencia desta Virgen, comprehender grandes cosas en tan cortos limites, que a la destreza de Timantes (lo que admirò à Plinio) auer pintado en una muy pequenã tabla la desmedida figura del Cyclope dormido. En esta corta escritura (como en la de vn breue Mapa, el Orbe entero) vereys con admiracion dibuxa-

do quanto precioso tiene la virtud: si con detrimento de su grandeza, no empero à costa de la verdad.

Resta agora pedirnos (carissimas prendas de mi alma) Que, pues, tu Teresa no ignoras auer sido primero consagrada à Christo, q̄ engendrada en el mundo (como de su Paula ponderò San Geronimo) lo comprueues con estar obrando siempre lo que pretendiò para si, y para todas sus Hijas, tu Venerable Madre, en esta conferècia. Y que tu, Vicenta, que la sucediste en la vacante, tengas por cartilla de tu Nouiciado, en las manos, y en la memoria este admirable Coloquio, y en particular el primero: hasta que la uncion del Espiritu Santo (si fuere seruido) te passe al segundo: Entendiendo que assi ha de ser instruyda vna Alma, que se cria para Templo de Dios, en opinion del mismo Glorioso Doctor. Y pues no tuuiste la dicha de auer conocido à quien te amaua tiernamente (y de quien espero que lo haze aora con mayores fineças) cree que la veràs mas perfetamente retratada en este breue escrito por sus mismas palabras, que si te presentara Yo copiado su

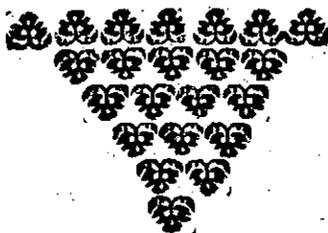
venerable rostro, por algunos valientes pinceles, ò buriles. San Agustín ( que auia deseado conocer, y tratar al Maximo Doctor de la Iglesia ) le escriuiò, que yà se le auia cumplido su deseo: Porque tus libros ( palabras son de aquel gran Padre ) trabajados en el Aloli del Señor, casi todo te nos retratan. Que si nos puedes replicar, que no te conocemos, porque no te auemos visto el rostro: tampoco tu te conoces desta manera, pues que no le ves; y si te conoces, porque conociste tu animo, tambien nosotros le auemos visto en tus escritos, mas que medianamente. En los quales bendecimos al Señor, que te hizo, el mismo que en ellos nos pareces, y à quantos lean lo que escriues. Segun esto ( ò mi Teresa, ò mi Vicenta ) pues os doy vna a vuestra Venerable Madre en sus Dialogos, leeldos siempre que la quisieris ver; y dezilde con mas confiança, que Socrates à un mancebo, de cuyas prendas, y capacidad deseaua informarse. Habla para que te vea. Que en ellos la vereys, y os dirà, y enseñarà siempre los medios que conduzen al perfecto cumplimiento de

vues-

*vuestra santa professton. Dios os guarde, mi  
Teresa, y Vicenta, muchos años, como de-  
seo, y le suplico. Zaragoza, y Março a 7.  
de 1654.*

Vuestro Padre, y Amigo, que os ama  
tiernamente, y os quiere muy santas.

*Don Miguel Batista  
de Lanuza.*



DON

D. MIGUEL BATISTA DE LA NVZA,

*A los Letores.*

**A** Viendo dado razon deste escrito en la Carta con que le dedico à mis Hijas, dirè folamente de su importancia, lo que San Isidoro de semejantes conferencias. *Cum sit utilis ad instruendum lectio, adhibita tamen collationem, maiorem intelligentiam prabet. Nam propositis interrogationibus cunctatio rerum excluditur, & sapè obiectiõibus latens veritas approbatur. Quod enim obscurum, aut dubium est, conferendo cito perspici- tur.* Que traduzido dize: Siendo la lecciõ muy util para instruirnos bien, con todo esto dà la disputa mayor inteligencia; porque la proposicion de las dudas, descubre lo dilatado de las materias, y de ordinario se confirma la verdad con las contradicciones. Que lo que es dudoso, y escondido, se penetra luego con los argumentos. Con esta suposicion veamos los Dialogos.

Libro 3. de  
summo bo-  
no cap. 14.

\* \* \*

Vbi



**V**Bi sunt duo, vel tres con-  
gregati in nomine meo,  
ibi sum in medio eorum.

*Matth. 18. 20.*



RE-

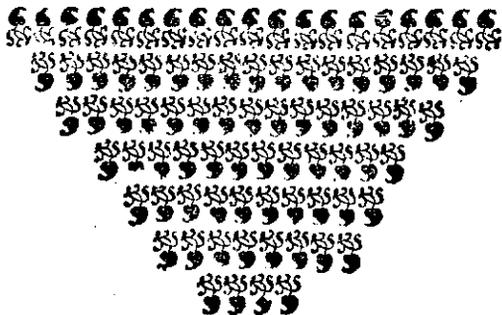
# PROTESTA DEL AVTOR,

(EN EXECVCION, Y OBSERVANCIA  
del Decreto de Urbano VIII. dado à 13.  
de Março del año 1625. y confirmado por  
su Santidad à 5. de Julio del año 1634.)

*Sin la qual ni escribe, ni pretende  
que se lea esta Historia.*

**E**N todo quanto se dixere en este Libro, assi  
de fauores, y mercedes sobrenaturales, Ilus-  
traciones, Visiones, Profecias, y Dones, co-  
municados de Dios nuestro Señor à la Ve-  
nerable Madre Feliciana de San Ioseph (principal suge-  
to desta Historia.) y à las demas personas de virtud in-  
signe, de quien se haze mencion; como tambien de mara-  
uillas, y beneficios diuinos, que por su medio se enten-  
diere que el mismo Señor ha obrado, y concedido; no  
pretendo se dè à las tales cosas, la fe, y autoridad, que  
suelen, y deuen tener las q̄ ya estan examinadas, y apro-  
badas por la Santa Sede Apostolica Romana; sino tan-  
solamente aquella que suele, y puede darse à las Histo-  
rias, compuestas, y formadas de pareceres, testimonios, y  
relaciones humanas; y à las que tratan de cosas politi-  
cas, escritas con cuidado; por auer Yo puesto en aueri-  
guar, las que aqui escriuo, todo el que ha sido posible à  
mi cõfio, y cuidado por esta diligẽcia mia dar prin-

cipio, ni ganar algun passo en fauor desta Venerable Religiosa; ò preuenir el juyzio, y determinacion de la Santa Iglesia, y de la Sede Apostolica: que sola es la que ha de dar autoridad, y hazer autenticas la vida, la muerte, la santidad, las virtudes, y los milagros de los Siervos de Dios; y quando conuinere dará la mas cierta, y perfecta aprobacion à lo que yo refiero. Por donde si alguna vez (para declarar la perfeccion de las personas de quien trato) vsare desta palabra, *santidad*, ò *virtud heroica*. no es mi intento se tome en su rigurosa significacion; porque solo entiendo, y quiero significar aquella manera de excelencia en la virtud, que de la muy auentajada vida resulta. Protesto finalmente, que todo quanto aqui escriuo, ò en alguna otra parte se hallare en algun tiempo escrito, impresso, y ordenado por mi, lo sugeto (con mi go) al juyzio, censura, y correccion de nuestra Santa Madre la Iglesia Romana (columna, y firmamento de la verdad) como fiel, y obediente hijo  
suyo.



CENSURA DEL MVY REVERENDO PADRE  
Maestro Fray Iuan Laurencio Cayrosa, de la Orden de  
Predicadores, Regente los Estudios de su Conuento  
de Zaragoza, Calificador del Santo  
Oficio de la Inquificion  
de Aragon

**P**OR Comifion del Señor Dotor Don Diego Geronimo Sala, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, y Vicario General de su Arçobispado, he visto la Historia de la vida, virtudes, y dicha muerte de la Venerable Madre Feliciana de San Ioseph, Religiosa Descalça Carmelita, del Conuento de San Ioseph de la misma Ciudad, que haze, y dà à la estampa el Señor Don Miguel Batista de Lanuza, Cauallero de la Orden de Santiago, del Consejo del Rey nuestro Señor en el Supremo de Aragon, y su Protonotario en los Reynos desta Corona. Y mirada con particular atencion hall, que ella misma lleua consigo toda la aprobacion que puede darsele para la licencia de imprimirse. El Autor se la tiene muy ganada, en las muchas obras que ha sacado à luz; que todas, y cada vna, es vna general Recreacion de grandes ingenios, y de espiritus aprouechados; y en esta me parece, que se adelanta à todos. Tratè mucho à la Sierua de Dios, y conoci siempre por sus palabras lo solido de su espiritu, fundado en grandes exercicios de virtud, y de regular obseruancia: y agora veo que se ajusta à todo esto la verdad de la Historia. En esta vida mortal, ni supo viuir para si, ni para el mundo: pues andando casi siempre olvidada de si misma, tuuo puestas todas sus atenciones en el seruicio de Dios, y en beneficiar à sus Hijas. Agora que passò à la inmortal, viue eternamente para Dios; y quiere su Magestad, que siempre viua en sus memorias. Et viuit Deo semper, qui se sibi viuere, nec sciuit in mundo. Dixo agudamente el glorioso